



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21086 y 184/21143

28/08/2020

51001 y 51068

AUTOR/A: ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que durante el mes de agosto, entre los funcionarios que se encontraban prestando su servicio en el Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas (CNPIC) y en la Oficina de Coordinación de Ciberseguridad (OCC), sólo se registró un único caso confirmado por PCR de infección por COVID19 y no un “contagio masivo” ni un “brote” como se manifiesta en la pregunta.

Sobre este caso, se actuó con celeridad en la detección, comunicación y rastreo de los “contactos estrechos” mantenidos por la persona afectada según las instrucciones recibidas del Área de Prevención de Riesgos Laborales del Ministerio del Interior, en relación con las obligaciones y procedimientos de obtención y comunicación de información para la vigilancia epidemiológica relativa a la infección del COVID-19 en el marco general de actuación establecido por las autoridades sanitarias, produciéndose una incidencia mínima en el trabajo presencial del centro, desarrollando su actividad con normalidad.

También, cabe informar que desde el inicio de la pandemia se está facilitando a los funcionarios material individual de protección y se han instalado dispensadores de gel desinfectante, así como carteles y señalización para fomentar las medidas de higiene y prevención. Por otra parte, se llevan a cabo en las instalaciones, de manera continuada, trabajos para garantizar la higiene y desinfección de los distintos puestos de trabajo.

Asimismo, se señala que desde que se detectó este caso positivo se facilitó información completa y actualizada a los funcionarios del centro. Este contagio no se ha tramitado como información secreta como se manifiesta.



Madrid, 01 de octubre de 2020